

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 13:19 HRS. TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS. EN EL RÉCINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN QUINCUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2022. 4.- EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 409 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA MUNICIPALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN ANTONIO II". 5.- LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, A SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, C. LORENA ÁGUILAR GONZÁLEZ; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEV). 6.- LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE MÉXICO CAPÍTULO MICHOACÁN REGIÓN ZAMORA. 7.- ASUNTOS GENERALES. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

AGNIVALO REYES

Tabara R